COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 24 de octubre de 2012.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 23 de octubre de 2012, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Carteles de Señalización Id N° 240565, para su estudio y evaluación, y;-------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 23 de octubre del año 2012, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Carteles de Señalización, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909, las disposiciones del llamado, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales todos los oferentes han presentado sus documentaciones en debida forma legal.-

Miguel Paolis Rumbo
Comite de Evaluación

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Evaluación económica de las Ofertas:
Cuadro Comparativo

N°	DESCRIPCIÓN	CAN	ANDREA GISSEL RODRIGUEZ MARTINEZ		MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ		EA CONSTRUCCIONES	
			P. UNIT.	P.TOTAL	P. UNIT.	P.TOTAL	P. UNIT.	P.TOTAL
1	COD 82101502-004 Cartel metalico con soporte (indicador de PARE y Nomenclatura de Calle)	49,00	850.000	41.650.000	900.000	44.100.000	890.000	43.610.000
2	COD 82101502-004 Cartel metalico con soporte (indicador Informativo)	13,00	410.000	5.330.000	390.000	5.070.000	398.000	5.174.000
3	COD 82101502-004 Cartel metalico con soporte (indicador Informativo medida 3x4 metros)	1,00	3.000.000	3.000.000	2.950.000	2.950.000	3.150.000	3.150.000
			TOTAL	49.980.000	TOTAL	52.120.000	TOTAL	51.934.000

En estas condiciones, la oferta presentada de la empresa **ANDREA GISSEL RODRIGUEZ MARTINEZ** se constituye en la solvente con precio más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 49.980.000 (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a **ANDREA GISSEL RODRIGUEZ MARTINEZ** la provisión de Carteles de Señalización a la Institución Municipal por la suma de GUARANÍES 49.980.000 (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.------

Comité de Evaluación

Angeli Pacis Almada
Comite de Evaluación

Vanesa Camelo
Comite de Evaluación